



Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico

Desde la costa pacífica caucana, en el camino hacia el esclarecimiento: actores responsables de la violencia política y del daño a la integridad personal en los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí.

La Comisión Interétnica de la Verdad de la Región del Pacífico (CIVP) se plantea desde un principio como un escenario autónomo, donde convergen infinidad de esfuerzos y llamamientos para realizar una investigación innovadora y mucho más efectiva en los territorios¹, de la mano de las víctimas y las comunidades, se plantea como una investigación de cara abierta a la sociedad civil, al Estado colombiano, a los gobiernos locales y a la comunidad internacional.

Del mismo modo, la CIVP, como lo señala el acuerdo de entendimiento suscrito el día 22 de mayo de 2020 con la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV), se constituye como un escenario complementario y colaborativo de la CEV. La CIVP quiere dar vida y posicionamiento a otros relatos desde los territorios y en perspectiva étnica, que puedan aportar a los procesos de esclarecimiento y construcción de la memoria, a través de un proceso pedagógico de empoderamiento de las comunidades, concentrándose de manera particular en los daños provocados al territorio durante el conflicto armado en la región del Pacífico colombiano, tratando de establecer causas, factores, dinámicas, patrones, relaciones de poder y actores responsables de estos daños. De igual manera, la CIVP se plantea como un ejercicio de transformación y cambio de la realidad de las comunidades del Pacífico y sus territorios. La CIVP es la puesta en marcha a construir una nueva realidad producto del proceso de la memoria, el esclarecimiento de la verdad, la investigación histórica y el reconocimiento de responsabilidades por parte de los actores implicados en la violencia y los daños ocasionados en los territorios. Dicha transformación se dirige a desarrollar procesos claros de reparación colectiva y acceso a la justicia por parte de las víctimas, a generar dinámicas que contribuyan a establecer pactos de convivencia, logrando llegar a estadios de armonización en los territorios y sus comunidades.

En el ejercicio de investigación histórica como una parte esencial en el proceso de esclarecimiento, que se ha trazado la CIVP, se han referenciado y registrado 160 casos ocurridos en el periodo comprendido entre agosto de 1982 y julio de 2018 en la región de la Costa Pacífica caucana, específicamente concentrados en los municipios de López de Micay, Guapi y Timbiquí. Se han logrado identificar los presuntos actores responsables de la violencia política, del daño a la integridad personal, y en algunos casos las presuntas responsabilidades de actores con relación a otro tipo de daños al territorio, como por ejemplo el daño ambiental, el daño al uso del territorio, el daño al control del territorio y el daño a las relaciones sociales.

Estas violencias y daños de manera continuada en los territorios de la Costa Pacífica caucana han sido ejercidos por una amplia variedad de actores y a través de una multiplicidad de formas y hechos. En la mayoría de los casos estos actores han obrado de manera individual, en otros tantos han actuado en connivencia y en otros en disputas entre ellos mismos por el poder y el

¹ El territorio entendido como sujeto de derechos, que ha sufrido daños; tangibles como intangibles, y que como concepto holístico recoge la totalidad de la existencia de las comunidades étnicas.

control de los territorios, generalmente vinculado a los cultivos de uso ilícito, el narcotráfico y la explotación minera, especialmente de oro.

En la Costa Pacífica cauca, y de manera muy similar que en otras regiones del pacífico colombiano, lastimosamente, continúa habiendo un gran vacío con relación a un número bastante significativo de casos donde no ha sido posible identificar él o los presuntos actores responsables, siendo este un indicador de los altos y perpetuados niveles de impunidad que existen en la región, y que sigue siendo un factor que choca, y que continúa generando dificultades en los procesos de verdad, justicia y reparación que tanto reclaman las víctimas. Un ejemplo de esta situación son los 49 casos que se han podido referenciar y registrar en el periodo comprendido entre agosto de 2010 y julio de 2018 y que se encuentran en proceso de análisis para determinar los actores responsables de las afectaciones.

Una de las tantas preocupaciones de las víctimas ha sido poder establecer con claridad los responsables de las afectaciones, e individualizar las culpas. En muchos casos se tiende a generalizar a los actores responsables, conceptualizándolos como guerrilla, fuerza pública y paramilitares. En repetidas ocasiones, estos actores son identificados de forma global y encasillados entre las categorías de actores legales e ilegales, sin realizar mayores distinciones, sin pretender ahondar en las relaciones existentes entre unos y otros, y sin lograr establecer las alianzas y motivaciones de sus actos. Ejemplo de estas generalizaciones es la situación de connivencia entre grupos de paramilitares y las Fuerzas Militares y de Policía, que las comunidades han venido denunciando y que no se ven reflejadas al momento de encontrar los responsables de las afectaciones al territorio, y que continúan siendo un obstáculo más para poder acceder a los procesos de justicia y reparación.

En la región de la Costa Pacífica caucana existe un gran espectro y existe mixtura de actores relacionados con la violencia política y los daños al territorio. Entre los años 2010 y 2018 han estado presentes en el territorio las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), Grupos paramilitares (*los rastros, los paisas, la gente del orden, Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Clan del Golfo*) y Grupos Armados postfarc —GAPF—, (*Excombatientes Columna Móvil Jaime Martínez de las FARC-EP, Frente Unido Pacífico, Frente Oliver Sinisterra, Guerrillas Unidas del Pacífico, Frente Stiven González, La Jaime Martínez, Frente Dagoberto Ramos*). También, haciendo presencia en el territorio y teniendo responsabilidad en algunas de las afectaciones, han estado las Fuerzas Militares de Colombia (*FF.MM.: Fuerza aérea, Armada y Ejército*) y la Policía Nacional². Las Fuerzas militares han tenido participación en la región a través de la Brigada de Infantería de Marina No.2, específicamente con los Batallones Fluviales de Infantería No. 10, No. 42 y No.70, y el Batallón de Asalto Fluvial de Infantería de Marina No. 1. La Policía hace presencia en el territorio como el DECAU (Departamento de Policía del Cauca). El Ejército ha hecho presencia a través del Batallón de Infantería José Hilario López, perteneciente a la 3ra. División del Ejército.

En el caso de las antiguas FARC-EP, en el periodo comprendido entre agosto de 2010 y noviembre de 2016 en la región de la Costa Pacífica caucana, su presencia y accionar en el territorio estuvo a cargo de los Frentes: 29 Alfonso Arteaga, 30 José Antonio Páez y 60 Jaime Pardo Leal, pertenecientes al antiguo Bloque Occidental comandante Cano. El ELN continúa haciendo presencia con los Frentes José María Becerra y la columna móvil José Luis Cabrera, ambas estructuras pertenecientes al Bloque de Guerra Sur Occidental.

² Según el artículo 218 del capítulo VII: sobre la Fuerzas Militares, constitucionalmente la Policía Nacional “...es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz...”. Para el caso colombiano —a diferencia de la mayoría de otros países del mundo y en justificación al orden público—, en las áreas rurales la Policía tiene dotación de armamento y de uso mayoritariamente militar, también cuenta con grandes unidades, que a su vez están entrenadas en vigilancia e investigación civil, así como también están entrenadas en combate contra insurgente, del mismo modo cuentan con unidades aerotransportadas.

Si bien, una de las funciones y deberes del Estado Colombiano, a través de sus Fuerzas Armadas, es proteger a las poblaciones étnicas y sus territorios, y además velar por la exigibilidad de sus derechos, los datos y las cifras registradas en el periodo comprendido entre agosto de 2010 y julio de 2018 señalan todo lo contrario y además muestran como las fuerzas militares, por medio de sus diferentes fuerzas, serían responsables de afectaciones en 36 casos, con un promedio de más de 4 casos al año y muy por encima de otros actores como el ELN y los grupos paramilitares. Esto sigue corroborando y afirmando, la responsabilidad del Estado Colombiano a través de sus fuerzas militares en el conflicto armado y las afectaciones al territorio, responsabilidades que desde la misma oficialidad de las fuerzas militares, desde sectores de la institucionalidad estatal y otros sectores de la sociedad colombiana, se siguen negando y que continúan poniendo en tela de juicio la naturaleza y el qué hacer de las fuerzas militares como una institución de un Estado Social de Derecho³.

Todos estos actores (*ver anexos*), anteriormente mencionados, tienen responsabilidad de muchas de las afectaciones que se presentaron en los territorios durante este periodo, y es muy probable que a futuro se logren establecer o vincular, otras relaciones y responsabilidades de estos actores, con algunas afectaciones que ya están registradas, y que hasta el momento no se han logrado identificar con claridad a los actores que podrían tener algún tipo de responsabilidad. Esto significa, muy posiblemente, que en el transcurso de la investigación que se ha trazado la CIVP puedan aparecer nuevos actores y se aumenten las cifras en la cantidad de hechos por actores ya referenciados. Del mismo modo y por simple lógica, se espera que a medida que se siga avanzando en el proceso de identificación de los responsables de los daños y las afectaciones al territorio, se logre ir disminuyendo la cifra de casos, donde no ha sido posible registrar o vincular algún actor responsable, pero, además de esto, y como uno de los grandes retos a futuro, que se ha planteado en este proceso de esclarecimiento y búsqueda de la verdad, es no dejar ningún caso y afectación, sin relacionar con algún actor.

Para que este largo y difícil camino hacia el esclarecimiento siga dando más y mejores resultados, este ejercicio, de la puesta en marcha de la verdad sobre las responsabilidades de los actores de la violencia en los daños a la integridad personal y las afectaciones en los territorios étnicos como una de las prioridades del CIVP, seguirá complementándose desde los mismos territorios afectados, y en esa medida continuar construyendo con las comunidades y sus víctimas, para que estas puedan seguir avanzando de una mejor manera en los procesos de justicia y reparación.

Elaboró: Eric Bejarano - Cooperante Agiamondo

Equipo Técnico de Investigación - CIVP

Apoyan:



³ Estado que garantiza la protección de los derechos fundamentales, defiende a los ciudadanos desde la estructura, la organización y el funcionamiento del propio Estado.

ANEXOS

Actores responsables de la violencia política y del daño a la integridad personal en el municipio de Guapi, departamento del Cauca. Periodo 4 (Agosto de 2010 - Julio de 2018)



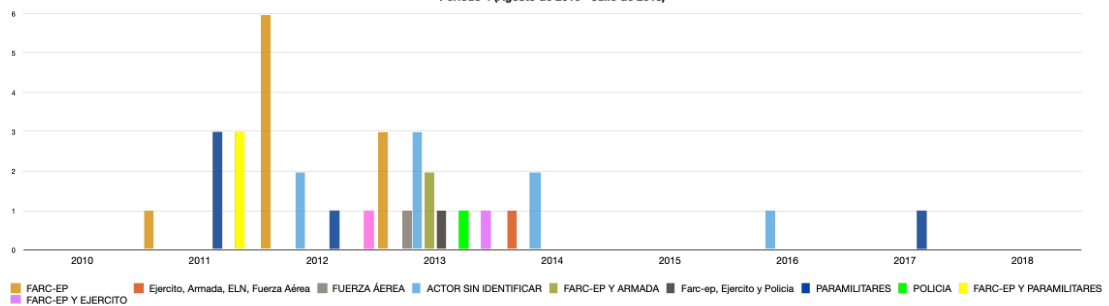
NÚMERO DE CASOS

Año	FARC-EP	ELN	PARAMILITARES	ACTOR SIN IDENTIFICAR	FARC-EP Y ARMADA	POLICIA
2010	5			1		
2011	10			9	2	1
2012	3	1		3	9	3
2013				1	1	2
2014	3			1	2	4
2015					2	1
2016				1	4	
2017		1		1	0	
2018	1				2	



Municipio de Guapi, departamento del Cauca

Actores responsables de la violencia política y del daño a la integridad personal en el municipio de Timbiquí, departamento del Cauca. Periodo 4 (Agosto de 2010 - Julio de 2018)



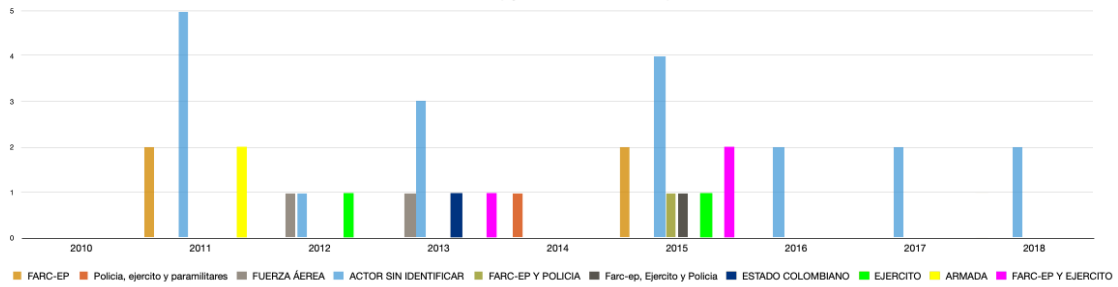
NÚMERO DE CASOS

Año	FARC-EP	Ejército, Armada, ELN, Fuerza Aérea	FUERZA AÉREA	ACTOR SIN IDENTIFICAR	FARC-EP Y ARMADA	Farc-ep, Ejército y Policía	PARAMILITARES	POLICIA	FARC-EP Y PARAMILITARES	FARC-EP Y EJERCITO
2010										
2011	1								3	3
2012	6			2				1		1
2013	3		1	3	2	1		1		1
2014		1		2						
2015										
2016				1						
2017								1		
2018										



Municipio de Timbiquí, departamento del Cauca

Actores responsables de la violencia política y del daño a la integridad personal en el municipio de López de Micay, departamento del Cauca.
Periodo 4 (Agosto de 2010 - Julio de 2018)



NÚMERO DE CASOS

	FARC-EP	Policía, ejército y paramilitares	FUERZA ÁEREA	ACTOR SIN IDENTIFICAR	FARC-EP Y POLICIA	Farc-ep, Ejército y Policía	ESTADO COLOMBIANO	EJERCITO	ARMADA	FARC-EP Y EJERCITO
2010										
2011	2			5						2
2012			1	1					1	
2013			1	3			1			1
2014		1								
2015	2			4	1	1		1		2
2016				2						
2017				2						
2018				2						



Municipio López de Micay, departamento del Cauca